

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención a lo estipulado en las Políticas de Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación ECE 346-18, así como con la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer); el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios invita a los Titulares de las Unidades de Transparencia, servidores públicos y a la sociedad en general\*, que deseen inscribirse al proceso de certificación en materia del derecho de acceso a la información pública, mediante el modelo de estándar de competencia laboral EC-1057 “Garantizar el derecho de acceso a la información pública”; a que remitan vía correo electrónico a la dirección electrónica “[certificacion@itaipem.org.mx](mailto:certificacion@itaipem.org.mx)” o “[leslie.serrano@infoem.org.mx](mailto:leslie.serrano@infoem.org.mx)”, escrito libre u oficio, en el cual se exprese la intención de participar como aspirante en el proceso referido, en donde se deberán incluir los siguientes datos a fin de generar su registro:

- **Nombre de la candidata o el candidato.**
- **Perfil del aspirante (ciudadana (o), Titular de la Unidad de Transparencia o servidor público).**
- **Cargo (en su caso).**
- **Sujeto Obligado al que pertenece (en su caso).**
- **Correo electrónico.**
- **Teléfono de contacto.**

Respecto de lo anterior citado, se hace del conocimiento el enlace del aviso de privacidad en el que las y los aspirantes podrán conocer la forma en la que serán tratados sus datos personales:

<https://www.infoem.org.mx/doc/avisosDePrivacidad/DCCPP%20Certificacion.pdf>

El proceso de certificación señalado en el presente, se encuentra sujeto a lo estipulado en las Políticas de Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación ECE 346-18, mismas que pueden ser consultadas en la página institucional de Certificación a través del link: <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/iniciativas/certificacion>

\* Se hace del conocimiento de los interesados en el Proceso de Certificación, que el mismo se sujetará a las capacidades técnicas y humanas con las que cuenta el Instituto.